	ACTA DE TERMINACION BILATERAL DE CONTRATO O CONVENIO	**Código: FO-AD-03** **Versión:12** **Fecha de aprobación: 09/03/2023**

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato	X	**Convenio**	
Número:	SSA- SA-167-2023	**de**	06/07/2023
MODALIDAD:	Contrato de suministro		
Objeto del contrato : Suministro de papelería, útiles de oficina y tóner, para la administración municipal			

Contratista	Fortic S.A.S
Nit o C.C	900.684.695-8
REPRESENTANTE LEGAL	Julieth Lorenza Muñoz Gonzalez
C.C.	1.037.603.503
Plazo	Cinco (5) meses contados a partir de la fecha que se establezca en el acta de inicio del contrato y/o establecido en la plataforma SECOP II y en todo caso sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2023.
Fecha de Inicio	14/07/2023
Fecha de Terminación	13/12/2023
Valor Inicial	Trescientos noventa y sietes millones setecientos cincuenta y nueve mil doscientos setenta y cinco pesos ml IVA incluido ($ 397.759.275)
Valor inicial en SMMLV	397,759275
Supervisor	Yuli Alejandra Orozco Toro, Profesional Universitario, Subsecretaría de Bienes y Servicios.
Interventor	
Razón social	No Aplica
Numero contrato	No Aplica

2. ADICIONES EN VALOR

Valor Inicial	No aplica
Valor inicial en SMMLV	No aplica
Adición valor #	No aplica

B.

Fecha de suscripción de la adición #	No aplica
Valor total de las adiciones	No aplica
% de las adiciones	No aplica
Valor final del contrato o convenio	No aplica
Valor final del contrato o convenio en SMMLV	No aplica

3. PRÓRROGAS EN TIEMPO Y SUSPENSIONES

Plazo Inicial	No aplica
Prórroga #	No aplica
Fecha de terminación después de la prórroga #	No aplica
Fecha de suscripción de la prórroga #	No aplica
Tiempo total prorrogado	No aplica
Fecha de terminación del contrato	No aplica
Fecha de suspensión N°	No aplica
Fecha de reanudación	No aplica
Fecha de terminación	No aplica

4. MODIFICACIONES

Modificación #	No aplica
Fecha de suscripción de la Modificación #	No aplica

CONSIDERANDO:

Que entre el Municipio de Itagüí y Fortic S.A.S se celebró el Contrato N° SSA- SA-167-2023 de 06/07/2023, cuyo objeto es Suministro de papelería, útiles de oficina y tóner, para la administración municipal.

Que el contrato fue avalado presupuestalmente mediante la Disponibilidad Presupuestal N° 1139 de 13/06/2023 y el Registro Presupuestal N° 4619 de 13/07/2023, así mismo el contrato para iniciar su ejecución, se aportó por parte del contratista la 14-44-101188006 de 14/07/2022 de la compañía Seguros del Estado S.AS

Que con el fin de mejorar los servicios suministrados por personas externas (contratistas), en nombre de la entidad y acorde a lo establecido en el numeral 8.4 de la norma NTC-ISO 9001-2015, se requiere la Implementación de la reevaluación de proveedores de acuerdo con los parámetros que se presenta a continuación:

Criterios de evaluación

ÍTEM	FACTOR	CRITERIO DE EVALUACIÓN		
		CONCEPTO	RANGO	OBSERVACIÓN
1	Calidad del bien o servicio.	EXCELENTE	4,5 a 5,0 puntos	Supera las expectativas y exigencias del bien y/o servicio adquirido.
		BUENO	3,9 a 4,4 puntos	Cumple con los requisitos exigidos del bien y/o servicio adquirido.
		REGULAR	3,0 a 3,8 puntos	Cumple con alguno de los requisitos exigidos del bien y/o servicio adquirido.
		MALO	Inferior a 3,0 puntos	No cumple con los requisitos exigidos del bien y/o servicio adquirido.
2	Cumplimiento de Especificaciones Técnicas	EXCELENTE	4,5 a 5,0 puntos	El contratista mejoró las especificaciones técnicas establecidas del bien y/o servicio adquirido.
		BUENO	3,9 a 4,4 puntos	El contratista cumplió con las especificaciones técnicas establecidas del bien y/o servicio adquirido.
		REGULAR	3,0 a 3,8 puntos	El contratista incumplió con alguna de las especificaciones técnicas establecidas, las cuales son corregidas, por lo tanto no se considera que incumplió el contrato.
		MALO	Inferior a 3,0 puntos	El contrato presentó inconformidades graves y se considera que no cumplió
3	Cumplimiento de Plazos del Contrato	EXCELENTE	4,5 a 5,0 puntos	Entrega del bien y/o servicio antes de la fecha estipulada.
		BUENO	3,9 a 4,4 puntos	Entrega puntual del bien y/o servicio.
		REGULAR	3,0 a 3,8 puntos	Entrega del bien y/o servicio posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.
		MALO	Inferior a	Entrega del bien y/o servicio posterior a la fecha

			3,0 puntos	estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.

Con base en lo anterior, se procede a realizar la reevaluación del proveedor, para ello evalúe el servicio estableciendo un puntaje de acuerdo con los rangos que se presentan en la tabla de evaluación.

ÍTEM	FACTOR	EVALUACIÓN	
		VALOR	OBSERVACIÓN
1	Calidad del bien o servicio.	4,4	Cumple con los requisitos exigidos del bien y/o servicio adquirido
2	Cumplimiento de Especificaciones Técnicas	4,5	El contratista mejoró las especificaciones técnicas establecidas del bien y/o servicio adquirido.
3	Cumplimiento de Plazos del Contrato	3,8	Entrega del bien y/o servicio posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.

Que las partes de común acuerdo deciden dar por terminado el contrato mencionado, a fin de facilitar los trámites de liquidación para lo cual el Supervisor y/o Interventor CUENTA CON EL TÉRMINO PREVISTO EN LA CLAUSULA DEL CONTRATO O CONVENIO para realizar el trámite respectivo, sin perjuicio del impuesto asociado a industria y comercio que pueda generarse POR otros hechos generadores. Para que sea efectivo lo anterior, se debe presentar copia del presente documento con la respectiva actualización o cancelación del RIT por parte del interesado EN LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE RENTAS. Lo anterior NO APLICA, por virtud de la cláusula VIGESIMA del contrato No SSA- SA-167-2023.

Que por lo anterior las partes

ACUERDAN:

1. Dar por Terminado el plazo del Contrato No SSA- SA-167-2023, cuyo objeto es Suministro de papelería, útiles de oficina y tóner, para la administración municipal, el día 20 de diciembre de 2023.

Nota: El Acta de Terminación se suscribirá dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de terminación del contrato o convenio.
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los 21 días del mes de diciembre de 2023 por quienes intervinieron:

JULIETH LORENZA MUÑOZ GONZALEZ
Representante Legal FORTIC S.A.S
CONTRATISTA

RUBEN DARIO OSPINA BETANCUR
Secretario de Despacho
Secretaría de Servicios Administrativos

YULI ALEJANDRA OROZCO TORO
Profesional Universitario
Subsecretaría de Bienes y Servicios, calle 52 No 51-69
SUPERVISOR

Documento Radicado en la Secretaría Jurídica el día 21 de diciembre de 2023

Contrato SSA-SA-167-2023
Fortic S.AS

Municipio de Itagui
Secretaria Juridica
Fecha: 21/12/23 Hora: 8:42
Quien Recibe.